



## Nota de prensa

16 de agosto de 2021

# El BCE y la SEC de Estados Unidos firman un memorando de entendimiento sobre entidades que operan con *swaps* de valores

- Las autoridades intercambiarán información sobre las entidades supervisadas por el BCE registradas como entidades que operan con *swaps* de valores en Estados Unidos.
- El acuerdo representa un paso más en la cooperación en materia de supervisión de los mercados de derivados OTC transfronterizos.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (Securities and Exchange Commission o SEC) han firmado hoy un [memorando de entendimiento](#) (MoU, por sus siglas en inglés) para preparar el registro de entidades supervisadas por el BCE como *security-based swap dealers* (operadores del mercado de *swaps* de valores) o como *major security-based swap participants* (principales participantes en el mercado de *swaps* de valores) en Estados Unidos.

La [normativa de Estados Unidos](#) exige que los *security-based swap dealers* y los *major security-based swap participants* no estadounidenses con actividades significativas en dicho país se registren en la SEC, a más tardar, el 1 de noviembre de 2021 y el 1 de diciembre de 2021, respectivamente. La SEC puede permitir que esas entidades cumplan determinados requerimientos de Estados Unidos con el cumplimiento de requerimientos nacionales y de la Unión Europea (UE) comparables. Para ello, es necesario que la SEC y las autoridades de supervisión y de los mercados de valores pertinentes firmen acuerdos de cooperación.

El BCE y la SEC comunicarán e intercambiarán información sobre las actividades relacionadas con *swaps* de valores que realicen las entidades supervisadas por el BCE en Estados Unidos. Esta cooperación sentará las bases para que las entidades de la zona del euro correspondientes minimicen la duplicidad de los esfuerzos de cumplimiento y sigan centrándose en cumplir los requerimientos de la UE, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los de Estados Unidos.

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: <http://www.bankingsupervision.europa.eu>.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Simon Spornberger](#),  
tel.: +49 151 15 661 448.**

**European Central Bank**

Directorate General Communications, Global Media Relations Division  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Germany

Tel.: +49 69 1344 7455, email: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), website: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Reproduction is permitted provided that the source is acknowledged.